



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 13ª Reunión Ordinaria

Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-21 (SCAISSEG-002-2021), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 6 de agosto de 2021, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca
Presidente suplente del Subcomité según oficio DGSS/I-001/2021

C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza
Secretario Suplente del Subcomité según oficio SGAFI/178/2021

Lic. Karla del Refugio García Barroso
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-0065/2021

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo
Vocal del Subcomité

Lic. José Rodrigo Villa de la Peña
Vocal del Subcomité

Handwritten notes and signatures:
m.d.
h.f.
g.

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ISSEG
Intervinieron

C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



C.P. Virginia Herrera Salazar
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG



Lic. Mary Diana Tinoco Sotomayor
Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo General



Lic. Gerardo Camarena Ramírez
Representante de la Gerencia de Logística (área solicitante)

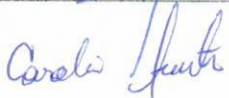


Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

El C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente Suplente del Subcomité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-21 (SCAISSEG-002-2021), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la Adquisición de Automóviles y Camiones y se mencionan a continuación:

Nombre	Firma
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. C. EDGAR CUEVAS GÓMEZ	
CAMIONES JAPONESES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. CAROLINA FUENTES	

Posteriormente, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por el área solicitante, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de los interesados en la Coordinación Operativa de Adquisiciones y Archivo General.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en la página electrónica

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

de

conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En estos momentos se aclara que la fecha límite de entrega de las unidades es a más tardar el 25 de noviembre de 2021.
- c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo estos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 9 fracción I, 28, 30, 31, 32, 33 y 68 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Lic. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez.

Leída y aceptada la presente acta el C.P. Daniel Alejandro Mendoza Fonseca, Presidente Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 14:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 6 de agosto de 2021 firmando en ella los que intervinieron.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40054001-003-21 (SCAISSEG-002-2021), SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES.

Licitante: VEHICULOS Y MOTORES ORIENTALES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Nuestra capacidad de tanque de combustible es de 120 LT, ¿es aceptable?

Respuesta: El mínimo es de 100 lt., por lo cual es aceptable.

Pregunta 2. Capacidad sobre chasis es de 3615, ¿es aceptable?

Respuesta: No es aceptable su propuesta, debe apegarse al Anexo I de las Bases que indican: "Capacidad de carga adicional al peso vehicular (kg): 3,000-3,500 kgs."

Pregunta 3. La potencia de nuestro motor es de 148 hp@3200rpm, ¿es aceptable?

Respuesta: El mínimo es de 122@2500, por lo cual es aceptable.

Pregunta 4. El torque de nuestra unidad es de 266 lb-ft@1600 rpm, ¿es aceptable?

Respuesta: El mínimo es de 262@1400, por lo cual es aceptable.

Pregunta 5. Nuestras unidades no cuenta con bolsas de aire, los camiones de nuestra marca no cuentan con una norma que solicite al fabricante.

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando cumpla con la normativa aplicable.

Pregunta 6. ¿La factura debe ir completa con la carrocería o debe llevar sus dos facturas dependientes?

Respuesta: La factura y el precio ofertado deben incluir la caja seca. Se considerará carrocería y caja seca en la misma factura.

Licitante: TOYOCAMIONES S. DE R.L DE C.V.

Pregunta 1 (partida): 10 El en anexo 1 dice, rendimiento de combustible de gasolina. Consideramos debe decir diésel.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Licitante: REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Pregunta (partida 10) hoja 4 inciso f) Lugar y tiempo de entrega:

Hacemos de su conocimiento que en caso de resultar adjudicados estamos en posibilidades de entregar las unidades que solicitan en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Respuesta: No es una pregunta, es una aseveración.

Licitante: CAMIONES JAPONESES DE LEÓN, S.A. DE C.V. (ISUZU)

Pregunta 1. En el Anexo I partida 10 solicitamos a la convocante en la descripción dimensiones 3,450 – 5965 mm.

Preguntando a la convocante en la descripción encontramos que en la ficha técnica de nuestro producto (OAL) da un largo total de 6,020 mm esto limitaría nuestra participación, por otro lado si la convocante tomara el largo total sumando la caja seca solicitada nos daría un largo total de 6,285mm la cual se obtiene de esta manera. Caja Seca (4.50 mts) + BOC (Espacio) + BBC (Largo Cabina) nos da un largo de 6,285 mm por tal motivo solicitamos a la convocante se nos aclare y sea modificado de 5,965 a 6,285 mm para no limitar nuestra participación.

Respuesta: Los licitantes podrán ofertar vehículos con dimensiones entre MM: 3,345 – 6,350.

Pregunta 2. En el Anexo I partida 10 solicitamos a la convocante en la descripción rendimiento de combustible se marca gasolina lo cual la unidad es a diésel solicitamos a la convocante se refiera si es diésel o gasolina.

Respuesta: Los vehículos deben ser a diésel.

Pregunta 3. En la convocatoria inciso f) Lugar y Fecha de entrega, se solicita a sea entregado a mas tardar el 18 de noviembre del año en curso, deseamos solicitar pueda ampliarse esta fecha ya que, por consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID, las unidades tienen retrasos por tal motivo, solicitamos pueda ampliarse 25 de Noviembre del 2021, para poder participar de esta convocatoria y no limitar nuestra participación.

Respuesta: Se modifica la fecha de entrega de los bienes de la partida 10 del Anexo I, a más tardar el 25 de noviembre de 2021.

Licitante: CAMIONES Y SOLUCIONES DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

Pregunta Partida 10: Camión Ligero. Sobre la descripción del Anexo I. Describen la unidad con bajo consumo de combustible; ¿Se entiende que piden un rendimiento de 5 km por litro como mínimo, es correcto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2. Mencionan sea con motor diésel de bajas emisiones; Pedimos a la convocante acepten la norma EURO 5.

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando cumpla con las normas nacionales.

Pregunta 3. Respecto a la característica solicitada de bolsa de aire en el lugar del conductor; ¿pedimos atentamente a la convocante si puede prescindir de esta? Ya que no todas las empresas fabricantes lo manejan como opción. ¿Así también preguntar si la falta de ese requerimiento sería causa de descalificación?

Respuesta: *Se acepta y no sería causa de descalificación, siempre y cuando cumpla con la normativa aplicable.*

Pregunta 4. En relación a las dimensiones de la carrocería tipo caja seca piden un largo total exterior de 4.50 e interior de 4.40 mts, y por otro lado piden un largo total de la unidad de 3.450 a 5.965 mts. Vemos que con esas dimensiones será se limita cumplir con el largo de la carrocería exterior. Pedimos a la convocante extender el largo total a un máximo de 6.35 m o reducir el largo total de la caja.

Respuesta: *Los licitantes podrán ofertar vehículos con dimensiones entre MM: 3,345 – 6,350.*

Pregunta 5. A que se refieren con modificación de espejos laterales? ¿Como los requieren?

Respuesta: *Que sean funcionales, ya con la caja seca instalada.*

Licitante: GRUPO SELKAR, S.A. DE C.V.

Pregunta (partida): Pagina 5 Punto 1.6 Catálogo del fabricante de los productos ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo, nombre de la empresa licitante, dirección y teléfono ¿Para cumplir con este requisito, podemos presentar catalogo digitalizado o descargado de internet?

Respuesta: *Puede ser descargado de internet, siempre y cuando lo presente de manera impresa en su propuesta técnica.*

Pregunta (partida): Pagina 5 Punto 1.9. En el caso de que el licitante no sea agencia distribuidora autorizada, deberá presentar carta original del Fabricante donde se indique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca. Se podrá presentar dicha carta digitalizada e impresa, en caso de resultar adjudicado deberá entregar la original a la firma del contrato.

¿Podría presentar para cumplir con este requisito Carta de distribuidor Autorizado donde se indique que el licitante está respaldado por el mismo distribuidor?

Respuesta: *Se debe presentar carta original del Fabricante donde se indique que el licitante participante es distribuidor autorizado.*

Pregunta (partida): Pagina 6 Punto 1.12. Carta original donde se señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante por el periodo mínimo de 3 años o 60,000 kms. ¿Esta carta es en papel membrete del licitante a libre texto?

Respuesta: *Es correcta su apreciación.*

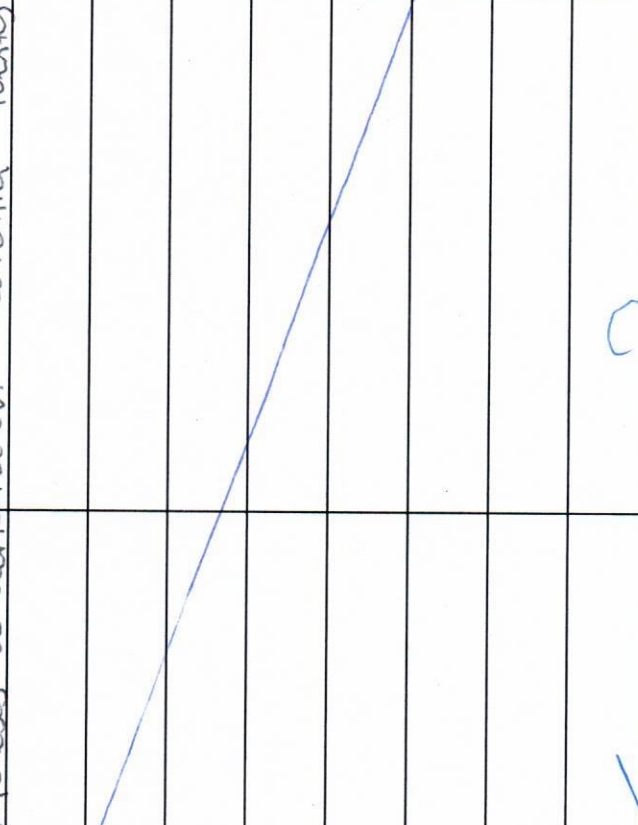


Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-003-21 (SCAISSEG-002-2021), SEGUNDA CONVOCATORIA, para la adquisición de automóviles y camiones.

6 de agosto de 2021

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

	Nombre de la persona física o moral (completo)	Representante (Nombre completo)	Firma	Correo electrónico
1	Revolques y Platinformas de Toluca S.A.C.V.	Edgar E. Ovejas Gómez		e-c-v@ebotmail.com
2	Camiones Japanese de León S.A. de C.V.	Carolina Fuentes		asesoriseu@gmail.com
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

